



Al C.  
General Jefe de la Guarnición,  
Irapuato, Gto.

Nº 186

Refiriéndome al atento oficio de usted número 1572 fechado el 21 de marzo último; tengo la honra de comunicar que ya se giraron las órdenes correspondientes a fin de que se proceda a la busca y aprehensión del soldado Daniel Herrera García, que perteneció al 15/o Batallón de Línea, por el delito de deserción, del cual tomé debida nota de la media filiación.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tepatitlán de Morelos, 25 de abril de 1928.

El Enc. de la Admón Mpal,

  
